



## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 21/22

(Convocatoria 22/23)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Derecho Penal y Ciencias Criminales</b>	
ID Ministerio	4317058
Curso académico de implantación	2019/20
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/facultad-de-derecho">https://www.us.es/centros/facultad-de-derecho</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-derecho-penal-y-ciencias">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-derecho-penal-y-ciencias</a>
Convocatoria RA1	
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Derecho

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

- 1.-La web del título, cuya evidencia se adjunta, cuenta con información relativa a las características del programa, donde refiere, en concreto: la denominación completa del título en castellano e inglés; títulos de Grado en que se imparte; la modalidad de enseñanza, que es presencial; el número total de créditos, especificando las asignaturas obligatorias y las optativas; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos e información sobre perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.
2. -La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (obligatoria, optativa, información sobre los TFM); organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación ,número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, bibliográficos, aulas informáticas).
- 3.- La web del título cuenta con la información relativa al apoyo y orientación tanto académica como profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.
- 4.- La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, dividiendo la información en sucesivos apartados y pestañas indicativas del contenido.
- 5.- Toda la información del título esté contenida en la página web que se actualiza periódicamente para mantenerla al día y reenvía a los enlaces de las respectivas materias que se señalan

#### **2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

En la página web del título constan los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés: estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores.

La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título sobre oferta y demanda académica, resultados del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

#### **3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

En la página web del título se da acceso al Sistema de Gestión de Calidad a través de un enlace en el que consta su responsable, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. Asimismo, la página web da acceso a las normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado matriculado. La página web del título da acceso al enlace en el que se puede consultar la Memoria de Verificación, el informe de autoseguimiento, el plan de mejora y un buzón de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias.

#### **4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

El título publica los indicadores de satisfacción del estudiantado y el PDI, que son analizados y utilizados en

el proceso de mejora de la titulación. El plan de mejora 2021/22, en el que se analizan los indicadores y se proponen acciones de mejora está publicado tanto en la plataforma LOGROS como en la página web del Máster

La satisfacción del alumnado con la información pública, como se observa en la evolución de las cifras obtenidas ha ido en aumento si se analizan de forma conjunta las calificaciones y el número de respuestas obtenidas.

En lo que se refiere al PDI el grado de satisfacción desciende en el curso de la pandemia, aunque vuelve a elevarse en el curso siguiente. No obstante, el número de respuestas es muy escaso, por lo que conviene potenciar el número de respuestas y hacer un análisis de datos en el último curso, postpandemia, donde se ha normalizado bastante la situación.

## EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIzMDEyNjEyNTMucGRm> ]

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Análisis indicadores

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIzMDEwMTE4NDgucGRm> ]

- Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIzMDExOTA5MTcucGRm> ]

## II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### 1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

Existe un sistema interno de garantía de la calidad en el que se especifica la estructura del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos, en general, y del Máster en particular, así como los procedimientos, la política de calidad del título y del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad y sus procedimientos.

El Seguimiento de Garantía de la Calidad contempla normas de funcionamiento y se especifica cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental a través de la plataforma LOGROS, a la que de forma sistematizada se sube la documentación, dándose publicidad, a través de la página web, de los datos esenciales.

La comisión de calidad del título fue creada con la impartición del mismo y, aunque la pandemia ha evitado la reunión periódica de la misma, sí ha habido alguna reunión de trabajo para analizar el seguimiento del título. Durante pandemia fue cometido de la Comisión COVID-19 gestionar las circunstancias excepcionales que se generaban.

El proceso electoral del Decanato que acaba de concluir, ha llevado a la renovación de la junta de centro, órgano que será el encargado de aprobar la nueva composición de las comisiones integrantes del sistema de calidad relativos al título.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIyMTIyMzA4NDkucGRm> ]

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- <http://planestrategico.us.es/>

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIzMDEzMDEzMDEzMjcucGRm> ]

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIyMTIyMzA4NDgucGRm> ]

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIzMDEwMjA5MjAucGRm> ]

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando\_M186 Histórico de Indicadores

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIzMDEwOTA4MTMucGRm> ]

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIyMTIyMzA5MTgucGRm> ]

#### 2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Los procesos, procedimientos y mecanismos previstos facilitan la revisión del título a partir del análisis de la información recogida.

Durante la pandemia la comisión COVID-19 creada se ocupó de seguir las contingencias y particularidades

del momento. En este título se cuenta con una información que, aún es muy parcial y poco significativa, debido a que su implantación coincide con la pandemia.

El título dispone de los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo a través de los sistemas de control previstos en el sistema interno de garantía de calidad.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MMDMyMDIyMTIyMzA5NDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MMDMyMDIyMTIyMzA5NDEucGRm</a> ]
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Ver evidencias 8 y 9 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIzMDEzMTE3MDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIzMDEzMTE3MDUucGRm</a> ]
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIyMTIyMzExNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIyMTIyMzExNTIucGRm</a> ]
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Comisión COVID-19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDIzMDEwMjA5MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDIzMDEwMjA5MjcucGRm</a> ]
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - NO APLICA
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - NO APLICA
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - NO APLICA

### 3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El Sistema de Garantía de Calidad incluye un elenco de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del Máster.

El Sistema de Garantía de Calidad cuenta con procedimientos y mecanismos encaminados a facilitar la recogida y análisis continuo de información relevante, especialmente sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Ese análisis repercute en la toma de decisiones orientadas a la mejora del título de Máster.

Pese a las dificultades derivadas de la escasez de datos, entre otros motivos, porque tras la implantación del título se inicia la pandemia, se analizan los datos y se proponen acciones de mejora.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDIyMTIyMzEyMjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDIyMTIyMzEyMjkucGRm</a> ]
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIyMTIyOTA4MzQucGRm> ]

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIyMTIyOTA5MTIucGRm> ]

**4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El Sistema de Garantía de la Calidad cuenta con un plan de mejora que es fruto de la revisión de los procesos y la definición de las acciones derivadas de la implantación del Máster.

Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven a la mejora continua y la toma de decisiones en relación con la modificación y renovación de la acreditación del título.

El plan de mejora contempla las recomendaciones de los distintos procesos de seguimiento internos y externos. Las acciones de mejora son objeto de seguimiento para corroborar que se alcanza la consecución de los objetivos previstos. Dadas las especiales circunstancias generadas por el proceso electoral decanal, el último plan de mejora elaborado está pendiente de ratificación por parte de la recientemente renovada Junta de centro. A partir de ahí se procederá al seguimiento del mismo.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIyMTIyOTA5MzMucGRm> ]

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIzMDIyMTEwNDMucGRm> ]

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIyMTIyOTEwNTgucGRm> ]

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- PM\_2020-21: [https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020\\_AIseg\\_M186.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AIseg_M186.pdf)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIzMDIyMTEwNDMucGRm> ]

- PM\_2021-22: [https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M186\\_planmejora.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M186_planmejora.pdf)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIzMDIyMTEwNDMucGRm> ]

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Ver evidencias 24, 25, 26 y 27

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMDIyMTEwNDMucGRm> ]

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

#### ANÁLISIS

##### **1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada. Está pendiente de aprobación la modificación de la memoria VERIFICA del Máster.

Los programas y proyectos docentes de las asignaturas del Máster puede consultarse a través del enlace a la secretaría virtual de la US, gestión de programas y proyectos docentes disponible en abierto con el desglose de datos de cada asignatura. Asimismo, en la página web se ofrece una información básica, que permite conocer los datos elementales de cada asignatura y ofrece el enlace a la información señalada.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIzMDEzMDEzMzQucGRm> ]

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Informe de Verificación.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIzMDEzMDEzMzQucGRm> ]

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Informe de seguimiento\_2019\_20

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMDEzMDEzMzQucGRm> ]

- Informe de seguimiento\_2020\_21

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMDEzMDEzMzQucGRm> ]

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- NO APLICA

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 6

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIzMDEzMTE3MTEucGRm> ]

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDEzMTE3MjIucGRm> ]

##### **2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo**

La modalidad de impartición es presencial, como se hace constar en la pagina web, y se corresponden con lo señalado en la Memoria verificada.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 25

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 26

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- NO APLICA

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.





los criterios de admisión se ajustan a la tipología del Máster y no generan disfuncionalidades.  
 El perfil de acceso es público y acorde a la tipología del Máster.  
 Los criterios de admisión son coherentes con la tipología del Máster y adecuados para garantizar la adquisición de las competencias establecidas en el Título.  
 El tamaño del grupo es adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y adquisición de las competencias previstas en la Memoria verificada.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

<p>43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfil de ingreso y criterios de admisión            [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDIzMDExOTExNDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDIzMDExOTExNDEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- NO APLICA</li> </ul>
<p>45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)            [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIzMDEyNzA4NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIzMDEyNzA4NTkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- NO APLICA</li> </ul>
<p>47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 47.1 Indicadores de Oferta, Demanda y Matrícula_evolutivo            [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDIzMDEzMDEyMzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDIzMDEzMDEyMzEucGRm</a> ]</li> <li>- 47.2 Procedencia de los Estudiantes            [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIzMDEyMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIzMDEyMDgucGRm</a> ]</li> </ul>

#### 5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

En lo que respecta al ámbito formal de la coordinación, se asegura su desarrollo mediante las personas responsables: coordinador de asignatura, coordinador de Máster, y Vicedecanato de docencia y calidad.  
 En lo que respecta al ámbito material de la coordinación, se garantiza que la coordinación, tanto horizontal como vertical es adecuada al Máster. Se evidencian los medios de coordinación empleados. De las distintas reuniones de la coordinación, tanto con los docentes como con el alumnado, se deja constancia mediante actas que se suben a la plataforma LOGROS.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

<p>48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación horizontal y vertical            [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIzMDEzMDEyMzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIzMDEzMDEyMzEucGRm</a> ]</li> </ul>
--

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- NO APLICA

**6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:**

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El título cuenta con mecanismos que aseguran la correcta implantación del Máster.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- NO APLICA

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- NO APLICA

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- NO APLICA

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- NO APLICA

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- NO APLICA

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- NO APLICA

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- NO APLICA

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.**

### ANÁLISIS

#### **1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada. Los méritos docentes e investigadores, quinquenios y sexenios, con que cuenta el profesorado son demostrativos de su experiencia, y garantizan el nivel de calidad necesario para impartir correctamente la docencia asignada.

El profesorado proveniente de otras universidades o centros de investigación se corresponden con lo indicado en la memoria verificada, está publicado en la web y cuenta con experiencia contrastada para la impartición de las asignaturas que integran el plan de estudios.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Informe sobre el profesorado que imparte el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMDIwMzEyMDIucGRm> ]

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- NO APLICA

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- NO APLICA

#### **2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

El profesorado imparte el número de horas adecuado a su asignatura y al título, y es acorde al número de alumnos, lo que facilita el seguimiento de los contenidos por parte del estudiantado. Asimismo, el porcentaje de horas dedicadas a cada asignatura es proporcionado para la adquisición de las destrezas y competencias concretas de cada materia.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - NO APLICA
62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - NO APLICA

**3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

El título no cuenta aún con un documento en el que se detalle el análisis de los resultados de la evaluación y la mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en el Máster, especificando con detalle las actividades relacionadas con la evaluación de la mejora de la calidad de la enseñanza. Hasta ahora se han realizado encuestas a los estudiantes, siendo el número de respuestas obtenidos escaso y poco significativo. El programa Docencia, que evaluará de forma más integral la labor docente se ha puesto en marcha de manera voluntaria y experimental este curso, por lo que aún no existen datos.

Tanto la universidad como el centro promueven la formación del profesorado, así como acciones encaminadas a fomentar la aplicación de métodos de innovación en la enseñanza y el uso de nuevas tecnologías en la medida en que éstas contribuyen a la mejora de la calidad en la docencia. La participación de profesorado en cursos de innovación, acreditación de idiomas y, en general, de formación es bastante significativa, lo que muestra un constante interés por mejorar la calidad de la enseñanza del título.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. - Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIzMDEyMDEzMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIzMDEyMDEzMzQucGRm</a> ]
64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título. - Formación del profesorado e innovación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIzMDEyNjA4MjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIzMDEyNjA4MjQucGRm</a> ]

**4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.**

El título cuenta con un procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que tutoriza el TFM. Los criterios para la elección y selección de la oferta de TFM y del profesorado se establecen con claridad. Se pueden consultar en la guía docente del TFM disponible en SEVIUS y mediante enlace en la web del título.

En general, los criterios que se establecen en el título garantizan la igualdad de oportunidades y un trato homogéneo y justo para la totalidad del estudiantado.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título. - Información TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDIzMDEwMjIwMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDIzMDEwMjIwMDUucGRm</a> ]
66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIzMDEwNzEwMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIzMDEwNzEwMDAucGRm</a> ]

**5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

No procede

**6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.**

No procede

**7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

El título dispone de indicadores que permiten conocer la satisfacción de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado mediante encuestas. Ahora bien, el número de encuestas de satisfacción obtenidos no es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Como los indicadores de satisfacción se analizan por los responsables y son utilizados en el proceso de mejora del Máster, es preciso revisar la fecha en que se realiza la encuesta para ampliar la participación de los estudiantes y que los datos sean representativos. Esa es una de las propuestas de mejora para el aumento de encuestas y su nivel de representatividad.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 7**

76.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMDEyMDA4NTAucGRm> ]

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIzMDEwMjIwMDUucGRm> ]

**8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

El título dispone de indicadores que permiten conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. El número de respuestas obtenido en las encuestas no resulta suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos

Puesto que los indicadores de satisfacción se analizan por los responsables del título y utilizan en el proceso de mejora del Máster, es preciso revisar la fecha en que se realiza la encuesta para garantizar una mayor participación y que los datos sean representativos. Esa es una de las propuestas de mejora para el aumento de encuestas y su nivel de representatividad.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 8**

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjIyMDIzMDEwOTA3NDkucGRm> ]

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjIyMDIzMDEwMDUucGRm> ]

## V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.**

### ANÁLISIS

**1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Por lo que hace referencia a la infraestructura, se dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas, con los medios técnicos idóneos para garantizar el desarrollo de las actividades formativas, valorando el tamaño del grupo y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Se dispone de sala de lectura y espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso y demás espacios acordes al número de estudiantes.

La biblioteca es acorde con el número de estudiantes y características del programa formativo por lo que hace al número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a e-books etc.

Se dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Las infraestructuras de la Facultad de Derecho son aprovechadas en su complitud para una adecuada implementación del título.

Se dispone de indicadores acerca de la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el Máster, siendo el número de respuestas en las encuestas de satisfacción bajo, por lo que proponemos revisar la fecha de realización de las encuestas y fomentar la participación para que éstas sean estadísticamente significativos y puedan ser analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Por lo que hace a las encuestas de satisfacción, cabe hacer la misma reflexión que en el apartado anterior para que los indicadores de satisfacción puedan ser correctamente analizados por los responsables del título y utilizados en el proceso de mejora.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIzMDEyNzExMjUucGRm> ]

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIzMDEyNzEzMDcucGRm> ]

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIzMDIyMTA5MTYucGRm> ]

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIzMDEzMTA5NDgucGRm> ]

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIzMDEzMTEwMDAucGRm> ]

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Indicadores de satisfacción del profesorado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDEyNDEwMDAucGRm> ]

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIzMDEzMTEwMDAucGRm> ]

**2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

No existe movilidad. El Máster se imparte íntegramente en la Facultad a lo largo del curso previsto  
NO PROCEDE

**3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

No procede

**4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El Máster cuenta con el personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas previstas, pues en materia de recursos, tanto por lo que hace a los materiales como a los personales, se cuenta con el personal adscrito a la Facultad de Derecho, que es en la que se imparte el Máster. El personal de apoyo para garantizar las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo es adecuado: personal de biblioteca, informática etc.

El centro dispone del personal de administración y servicios necesario para ejecutar las tareas de administración y gestión relativas al programa formativo.

El centro dispone de indicadores adecuados para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. El número de respuestas en las encuestas de satisfacción es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son elevados, lo que permite a los responsables del título utilizarlos, en su caso, en el proceso de mejora del Máster.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIzMDEyMTA5MzUucGRm> ]

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIzMDEyMTA5MzcucGRm> ]

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIzMDEyMTA5MzkucGRm> ]

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIzMDEwMTEzMTEucGRm> ]

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores (ver apartado 5.4)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIzMDEwOTE2MDAucGRm> ]

**5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

No procede



## VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES (marco español de educación superior) del Máster. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Se garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados respecto a cada una de las modalidades implicadas.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.  
- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.  
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIzMDIyMDA5MDYuemlw> ]

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.  
- NO APLICA

**2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Las metodologías docentes y actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que, efectivamente, se implementan en el aula. Sobre las actividades formativas extra curriculares se informa a los alumnos en las jornadas de orientación. Asimismo, se programan actividades acordes al contexto histórico en el que se vive, algunas propias del Máster y otras que tienen carácter transversal. El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Sevilla y el resto del marco normativo.

Los sistemas de evaluación previstos garantizan la homogeneidad y adecuación de los TFM.

Los criterios y procedimientos de asignación de TFM están previstos y se siguen.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).  
- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.  
- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de

enseñanza-aprendizaje.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIzMDEzMTEwMDCucGRm> ]

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIzMDEzNzEzMzkucGRm> ]

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMDEzMzA4MDQucGRm> ]

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIzMDEzMTEwMDCucGRm> ]

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 106

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- NO APLICA

### **3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales recogidas en la Memoria verificada.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136.a Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDEzMDEzMjcucGRm> ]

- Ver evidencia 136.a\_Porcentaje de NO PRESENTADOS

- 136.c Resultados globales de la titulación de los últimos 5 años

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIzMDEzMTEwMDCucGRm> ]

- 136.d Resultados globales del primer curso de los últimos cinco años

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMDEzMDEzMjcucGRm> ]

### **4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.**

El Título carece de indicadores para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, pero sí con el programa formativo.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y se utilizan en el proceso de mejora del Máster. Prueba de ello es el cambio propuesto en el horario para facilitar un diseño más pedagógico, que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, el nivel de satisfacción mostrado por los

estudiantes es elevado teniendo en cuenta que a la implementación del título siguió la pandemia.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIzMDIwOTA5MzMucGRm> ]

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

## VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

**1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

Se dispone de un plan de orientación académica encaminado al estudiantado del Máster. Asimismo está previsto un plan de orientación profesional, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan las salidas laborales que pueden ofrecerse tras cursar el Máster.

Existen indicadores adecuados para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente. El número de respuestas recogido en las encuestas de satisfacción es escaso, por lo que no resulta estadísticamente significativo. Se propone una revisión de las fechas en que se realizan las encuestas para promover la participación y que los indicadores de satisfacción puedan ser analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMDEzMTEzNDMucGRm> ]

- Actividades de Orientación académica

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIzMDEzMTE5MjIucGRm> ]

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIzMDEzMTEzNDMucGRm> ]

- Actividades de Orientación profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIzMDEzMTE5MjIucGRm> ]

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIzMDEyNTE0MTEucGRm> ]

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de indicadores (ver apartado 7.1)

**2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

El título aún no dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar los empleos a los que se accede tras cursar el Máster.

Cuando existan datos al respecto, deberán analizarse por los responsables, en relación con las características del Máster, para establecer unos valores de referencia adecuados. Asimismo, a partir de los resultados de este análisis deberán utilizarse en el proceso de mejora de la titulación.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIzMDEyNjA4MjkucGRm> ]

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.  
- Análisis de indicadores (ver apartado 7.2)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIzMDEzMTE5MjIucGRm> ]

### **3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

Hasta la fecha los perfiles de egreso del estudiante del máster se mantienen en sus líneas generales, sin necesidad de adaptación en tanto no se alteren las competencias vinculadas a las actuales asignaturas. La amplitud de esos perfiles fue buscada en la memoria original. Curso a curso, desde entonces, la realidad social va actualizando el espectro de servicios vinculables a ese perfil.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.  
- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIzMDIyMjA3NTQucGRm> ]

### **4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar que el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por quienes cursan el Máster es muy alto.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.  
- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIzMDEyNjA5MTUucGRm> ]

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.  
- Análisis de indicadores (ver apartado 7.4)

### **5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

El título dispone de indicadores que permiten determinar el grado de satisfacción de los estudiantes del Máster con la formación recibida. Las encuestas de satisfacción son escasas para que los resultados sean estadísticamente significativos. Se proponen mejoras en el sistema de encuestas para incentivar la participación en las encuestas. De esa forma los indicadores de satisfacción podrán analizarse por los responsables del título y ser utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 5**

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.  
- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIzMDEyNjExNDkucGRm> ]

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.  
- Análisis de indicadores (ver apartado 7.5)

### **6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. Para ello se tienen en cuenta aspectos como la demanda y el nivel del profesorado implicado en el Máster junto a otros elementos. El análisis de la sostenibilidad del título es analizado y utilizado en el proceso de mejora de la titulación. A raíz de todos los indicadores mostrados en el análisis que se ha realizado en las tres dimensiones claves que conforman el proceso seguimiento del título, podemos decir que el título es sostenible. Este criterio de sostenibilidad viene fijado fundamentalmente porque existe un alto nivel de coherencia entre la calidad del profesorado tal y como demuestra el nivel de satisfacción global que los estudiantes aportan de manera estable desde la implantación, los recursos, servicios e infraestructuras que el Centro ofrece para todas las

titulaciones que imparte en general y para este Máster en particular, para el desarrollo del programa formativo. El profesorado, en interacción con el contexto, obtiene unos resultados que son coherentes en sí mismo con los objetivos que el programa formativo persigue. Estos resultados se traducen en indicadores de rendimiento sobre todo en tasa de éxito, eficiencia y rendimiento que globalmente son satisfactorios. Aquellos aspectos que en los análisis previos se han mostrado como aspectos mejorables del título, el Centro ha puesto en marcha el proceso de toma de decisiones oportuno dentro de su ámbito de competencias a través de los canales establecidos

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis de indicadores (ver apartado 7.6)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIzMDIyMDExMzlucGRm> ]